

BUIN, 24 JUL 2012

**DECRETO AR. N° 230** / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4° "De las promociones", Arts. 51° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 268-19.321, en sus Arts. 3° y 4°, que establece la Planta de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto AR. N° 229 de fecha 24 de julio de 2012, mediante el cual asciéndase al funcionario don Marcelo Alejandro Avalos Morales, al Grado 16° de la Planta Municipal Auxiliares, a contar del 13 de mayo de 2012.

3.- Que se encuentra vacante un cargo Grado 17° de la Planta Auxiliares.

4.- La Prov. N° 11068 que acompaña la carta de fecha 24 de julio de 2012, mediante la cual el funcionario don Pablo Isidro Espinoza Berrios, acepta el ascenso del Grado 18° al Grado 17° de la Planta Municipal Auxiliares, a contar del 13 de mayo de 2012.

5.- La Resolución del señor Alcalde.

6.- El Decreto AR. N° 149 de fecha 29 de junio de 2012, mediante el cual se decreta la ampliación del nombramiento como Secretaria Municipal Suplente a la funcionaria doña MARÍA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ, Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de julio hasta el 31 de julio de 2012, ambas fechas inclusive y con todas las atribuciones inherentes al cargo.

**DECRETO**

1.- Ascíndase a contar del 13 de mayo de 2012, al funcionario don **PABLO ISIDRO ESPINOZA BERRIOS**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.705.509 – 6, Grado 18° de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario, al Grado 17° de la Planta Auxiliares.

2.- Cancélese la remuneración correspondiente al funcionario citado en el Punto N° 1 del presente decreto, en forma retroactiva a contar del 13 de mayo de 2012.

3.- Imputese el gasto al ítem Presupuestario 215.21.01.00.00, "Sueldos de Planta"

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.**

**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
ALCALDE



**MA. ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RED/MEBH/CVA/IV/12/r.-

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Recursos Humanos